La Nación. Stgo. 23/XI/1921, p. 4
CON 193 / Nº 434

MENTO

concede subsidios extraordi-
cesantes

ria, señor Yáñez, analizó los
ucupación

Barros Jarpa, contestó las
enique

viaje del "Latorre" a Balboa

LA SESION DE LA TARDE

La sesión vespertina del Honorable Senado, se abrió a las 4.10 presidida por el señor Claro Solar, con asistencia de 24 Senadores y de los Ministros del Interior, Relaciones y Justicia.

Incidentes. — El Senador señor Lyon Peña desarrolló nuevas observaciones sobre los rumbos de la enseñanza del Estado, insinuando la conveniencia de que el Ministro de Instrucción Pública nombre una comisión extraparlamentaria, formada por personas alejadas de las luchas activas de la política, para que estudien una reforma de la enseñanza del Estado y de la composición del Consejo de Instrucción Pública.

Inversión de fondos públicos. — El Ministro de Relaciones señor Barros Jarpa, dió ayer contestación a los cargos que en sesiones anteriores había hecho el señor Echenique en contra de la actual Administración, de los cuales dos afectan a la cartera que desempeña el señor Barros Jarpa. El primero se relaciona con los gastos que ha demandado la delegación chilena a la Liga de las Naciones y, el segundo, al decreto de pago de los gastos que demandó la visita del Canciller uruguayo señor Buero.

Por lo que se refiere a decretos de concesiones de tierras en el sur, manifestó el señor Barros Jarpa que no se había hecho una sola y en cuanto al nombramiento de cónsules, que el señor Echenique ha sostenido como de absoluta ilegalidad, dijo que el Ministro de Relaciones había procedido siempre con el mayor cuidado.

Policía de Valparaíso. — El Senador señor Garnham, refiriéndose a la reorganización de la policía de Valparaíso, dijo que tenía antecedentes numerosos que le permitían formarse concepto de que se habría procedido en la reorganización ocasionando dolorosas injusticias. Solicitó del Ministro del Interior, señor Tocornal, el envío de los antecedentes al Senado y especialmente del libro de servicio de la policía, desde 1909 a la fecha.

Beneficencia de Curicó. — El Senador señor Errázuriz Lazcano hizo observaciones respecto a la separación del doctor Aníbal Cruz Bascuñán, del cargo de miembro de la Junta de Beneficencia de Curicó y pidió al Ministro del Interior su reincorporación.

Interpelación. — En la orden del día el Senador señor Bañados dió curso a la interpelación que había anunciado sobre el viaje del barco de guerra "Almirante Latorre", a Balboa, con el objeto de arenar sus fondos. Quedó con la palabra para la sesión de hoy. El discurso del señor Bañados puede consultarse in-extenso en la versión oficial de la sesión que va en otras columnas.

AL DEMOCRATICO

L., EN EL TEATRO

Los temas y sus re-

... — Sábado 26, de 6 a 7 P. M.

Temarios

1.o Elección de Directorio General.

2.o Discurso de clausura.

REGLAMENTO ESPECIAL

Sesión inaugural

La Convención General del Partido Liberal Democrático celebrará su sesión inaugural el 26 de Noviembre a las 9 A. M., eligiendo por sufragio secreto un presidente, 10 vicepresidentes, y 4 secretarios y 4 pro-secretarios.

Dos las sesiones

La Convención se reunirá los días 25 y 26 de Noviembre y celebrará dos sesiones diarias, una de 9 a 12 de la mañana y la otra de 4 a 7 de la tarde.

El quorum para sesionar y colocar acuerdos se formará con el 30 por ciento del total de convencionales.

Las sesiones se dividirán en dos partes iguales, destinadas a los temas fijados en el programa.

De los debates

Los convencionales que desearen tomar parte deberán pedir la palabra al presidente y no podrán usar de ella sino una vez sobre cada tema y por un espacio de tiempo que no exceda de diez minutos.

Sólo los relatores oficiales podrán extenderse veinte minutos, para la relación.

Tendrán preferencia, después de los relatores los convencionales que se inscriban para fundar las proposiciones que hayan sido entregadas a la secretaría de la Convención antes del 18 de Noviembre.

Todas las proposiciones que se formulen deberán ser presentadas por escrito y serán sometidas al estudio de las comisiones que nombrará la Mesa Directiva en la sesión inaugural.

Las comisiones deberán presentar sus informes en la primera sesión del Viernes 25, y no habiendo informe se tratarán los proyectos sin más trámite.

Al finalizar el debate sobre cada tema o la parte de la sesión que se haya asignado se someterá a consideración de la Convención, los puntos del proyecto de programa y las proposiciones en el orden que hubieren sido entregadas a la Mesa, declarándose aprobadas las que no merecieran objeción.

Las proposiciones para las cuales se pidan pronunciamiento especial quedarán para ser votadas en la sesión de clausura.

De los votaciones y elecciones

Los acuerdos y elecciones sólo requerirán la mayoría absoluta de los convencionales presentes y los votos en blanco o las abstenciones se agregarán a la mayoría.

La elección de Directorio General se efectuará el último día de la Convención en lista completa.

No será atendida ninguna proposición que tienda a producir un voto por aclamación.

Los inscritos

El número de convencionales inscritos, según los registros cerrados ayer, sube a 1.946.

...dos ante la Convención Liberal Democrática su nombramiento.

"Santiago, 22 de Noviembre de 1921. — Señor don Agustín Lasscano Valdés. — Presente. — Distinguido correligionario:

"En sesión celebrada hoy por el Directorio de este Centro se acordó expresar a usted el profundo sentimiento con que esta Corporación ha tenido conocimiento del sensible fallecimiento de su señor hermano. Interpretando nuestra condolencia nos suscribimos de usted muy atentos y correligionarios. — René de la Jara, presidente. — Romero Gutiérrez Vergara, secretario"

LA CONVENCION DEL PARTIDO CONSERVADOR

ELECCION DE DIRECTORIO GENERAL

Las reformas y adiciones al Programa y Estatuto Orgánico

La Comisión Organizadora de la Convención terminó anoche el escrutinio de las votaciones efectuadas en la noche del Lunes y en la tarde de ayer, trabajo que resultó muy fácil por haberse verificado la votación simultáneamente en ocho mesas parciales.

Directorio General

El total de sufragantes fué de 865 y resultaron elegidos los siguientes directores que durarán en sus cargos hasta la próxima Convención:

Honorarios con el carácter de permanentes: González Errázuriz Alberto y Ovalle Abraham.

Directores elegidos por la Convención: — Arrau Méndez Ezequiel, Alliende Espejna, Benavides R. Luis, Cifuentes G. José María, Correa V. Manuel, Domínguez C. Eugenio, Díaz Garcés Luis, Echeverría Reyes Carlos, Gálvez Pedro Bellisario, González E. Guillermo, Lira Lucio Luis, Llona Carlos, Pérez Gacitúa Lindor, Rosas Arístía Manuel, Herrera Lira Ricardo, Concha G. Fernán Luis, Cruz Coke Eduardo, Errázuriz M. Javier, Gutiérrez A. Luis, Laval Y. Enrique, Lira I. Pedro, Martínez Calixto, Pizarro E. Luis, Prado Reyes Andrés, Rodríguez de la S. Renato, Pablo Serrano G., Silva R. Marcos, Rivera Narciso, Tizzoni L. Emilio, Varas C. Fernando, Acevedo Luciano, Aguila Manuel, Bergueco B. Eulogio, Doggenweiller Carlos, Figueroa Manuel, Fuenzalida Jacinto, González V. Nicolás, López Hatcherts, Martínez Osvaldo, Osse N. Jorge, Rojas C. Manuel, Rodríguez Ismael, Domingo Fuentes, Vergara L. Carlos, Zamorano Estanislao Alcalde Víctor, Cifuentes Luis, Espinosa Esposorio, González H. Francisco, Infante Francisco, Larracheda Germán, Mardones Damián Mesías Osvaldo, Parra Bernabé, Sánchez Manuel, Sepúlveda Celedonio, Sepúlveda José Luis, Silva Casimiro, Torres Salinas Francisco, Tolar Ignacio.

Además de los nombrados, forman el Directorio General del Partido, por diversos títulos y conforme a los Estatutos aprobados en esta Convención, las siguientes personas:

Directores honorarios con carácter permanente. — Blanco Viel Ventura, Cifuentes Abdón, Irarrázaval Fernando.

Directores. — Los presidentes y delegados de los directorios departamentales de todo el país y los señores: Lyon Peña Arturo, Urrejola M. Rafael, Echenique G. Joaquín, Huneeus G. Francisco, Concha S. Juan Enrique, Correa Ovalle Pedro, Errázuriz Alfredo, Arístía Lyon Rafael, Ochagavía B. Silverio, Pizarro Bruno Sergio, Yrarrázaval L. Joaquín, González M. Elías, Larraín G. M. Jaime, Yrarrázaval L. Eduardo, Silva Cortés Romualdo, Herrera Lira Ramón, Marín Pinuer Paulo, Gumucio Rafael Luis, Crumat V. Manuel, Tagle Ruiz Joaquín, González Cortés Ezequiel, Pereira I. Ismael, Vidal García Francisco, Undurraga G. H. Luis, De Castro O. Carlos, Rosas Arístía Luis, Correa N. Manuel José, Bañartu U. Héctor, Navarro Ocampo Luis, Urrejola Francisco, Mena Larraín Pedro, Forster G. Guillermo, Pereira I. Guillermo Larraín Alcalde Enrique, Subercaseaux V. Ramón, Santelices Ramón D., González Errázuriz Nicolás, Foster Recabarren Manuel, Gutiérrez José Ramón, Huneeus G. H. Alejandro, Salas Edwards Ricardo, Cox Méndez Ricardo, Covarrubias Manuel A., Prieto Hurtado Joaquín, Fabres R. José Francisco, Pérez Sánchez Osvaldo, Aldunate Solar Carlos, Arístía Lyon Jorge, Astorquiza L. Octavio, Brito Heriberto, Concha C. Francisco A., Correa Francisco Javier, Covarrubias V. Eduardo, Correa Manuel Domingo, Chadwick C. Carlos, Díaz Besada Joaquín, Echenique G. Francisco, Echenique G. Gonzalo, Errázuriz Valero Luis, Hígueras T. José Miguel, Ferrada Miguel, Yrarrázaval G. Francisco, Izquierdo Vargas Francisco, Jiménez Pacífico, Larraín Prieto Luis, Lyon Pérez Ricardo, Morandé Vicuña Enrique, Mena L. Aníbal, Ortúzar C. Daniel, Palacios S. Bartolomé, Pereira I. Luis, Subercaseaux B. Julio, Undurraga G. H. Luis, Urzúa R. Darío, Ugarte Vial Gregorio, Villaseca Juan del C., Undurraga V. Francisco R., Valdés Ortúzar Ramón, Claro Solar Raúl, Chadwick Ortúzar Guillermo, García Sierpe Ignacio, Yrarrázaval Correa Sergio, Lazcano Achatán Eleazar, Lira Infante Alejo, Peragallo Silva Roberto, Ruiz de Gamboa S. Arturo, Silva Maqueira Fernando, Alvarado S. Francisco, Rascuñán V. Ramón, Barahona C. Luis Antonio, Besanilla S. Carlos, Besanilla A. Víctor, Barros Errázuriz Patricio, Correa Ovalle Gregorio, Cerda F. Hermógenes de la, Campo O. Carlos del, Chadwick O. Alejandro, Chadwick O. Jorge, Cerda C. Carlos, Doggenweiller Carlos, Echenique Loteller Joaquín, Egúiguren V. Agustín, Errázuriz Mena Carlos, Errázuriz Larraín Gustavo, Edwards Eutil Rafael, Fernández Iñiguez Ezequiel, Fernández Jara Adolfo, Fuenzalida U. Manuel Alberto, Gandarillas A. Evaristo, Gandarillas G. Jorge, Garín Gros Carlos, González Cerda Ricardo, García Huidobro G. Alfredo, Iñiguez Tagle Vicente, Iñiguez Tagle Juan N., Infante Cerda Luis, Infante Cerda Víctor, Lecaros V. José Luis, Larraín Alcalde Bernardo, Lira A. José Toribio, Larraín G. M. Raimundo, Lecaros Barros Ruperto, Loteller E. José, Larraín Alcalde Joaquín, Labbé Julio Rafael, Larraín Cotapos Alfredo, Lecaros Reyes Ricardo, Llona A. Alberto, Mena Manuel Tomás, Montes Juan de la Cruz, Montes Juan, Ovalle O. Próspero, Ortúzar Pereira Julio, Osna B. Luis Gregorio, Ortúzar M. Javier, Ortúzar J. Juan de D., Pereira I. Julio, Pérez V. José Manuel, Pérez Cotapos Eulogio P., Pereira Gandarillas Javier, Reyes Egidio, Ruiz Tagle Pedro, Rucker S. Julio, Sotomayor B. Eusebio, Silva Luis Ignacio, Silva Lira Ernesto, Salas Undurraga Eduardo, Salas Errázuriz Enrique, Swinburn K. Enrique, Silva de la Fuente Alejandro, Tagle Ruiz Alberto, Urzúa Echaurren Arturo, Urzúa E. Raimundo, Valdés Huneeus Vicente, Vial Sánchez Jorge, Valdés Larraín Carlos, Vicuña Mackenna Carlos Tomás, Valdés Ortúzar Manuel, Vial Solar Manuel, Valdés Ortúzar Gustavo, Vial Guzmán Ignacio, Villaseca M. Federico, Valenzuela Carvallo Aurelio, Valdés Larraín Guillermo, Walker Martínez Gustavo, Walker Larraín Horacio.

Reformas y adiciones del programa

En cuanto a las reformas y adiciones a los Estatutos y al programa del Partido, fueron aprobadas por gran mayoría todas aquellas que después de un detenido estudio informó favorablemente la comisión y que, en lo concerniente al programa, habían sido materia de las conclusiones propuestas por los relatores.

Estas reformas y adiciones significan un gran paso para la solución de importantes problemas sociales y políticos que el Partido Conservador ha estudiado y llevará a la práctica y que son de palpitante actualidad. Su publicación se hará tan pronto como queden ordenadas por la comisión respectiva.

INDUSTRIA AGRICOLA

Damos a continuación las conclusiones presentadas por el señor Octavio Astorquiza, relator del tema "Industria Agrícola":

1.o Fomento de la agricultura nacional, mediante la ampliación y perfeccionamiento de los servicios públicos destinados a mejorar los métodos de cultivo y a facilitar el comercio de los productos agrícolas, y mediante una propaganda activa que induzca al mayor número posible de personas a dedicarse a las faenas agrícolas y a residir permanentemente en los campos.

2.o Para que la acción del Estado y de los particulares concurra eficazmente al éxito de las labores rurales, el Partido Conservador se propone:

1) Exigir, cuando se trate de proyectos que impongan contribuciones o graven en cualquier forma a la agricultura, que una porción adecuada de esas contribuciones o gravámenes se invierta en atender las necesidades de la misma agricultura.

Entre esas necesidades se da preferencia a la organización y establecimiento en cada provincia de un servicio agronómico completo de informaciones e instalaciones prácticas, que permita a los agricultores con rapidez y oportunidad, seleccionar las semillas, enseñar las tierras y los abonos, extirpar las enfermedades de las plantas y animales, elegir las maquinarias y herramientas más eficientes y, en general, utilizar todos los procedimientos que puedan influir en el progreso de los cultivos de la ganadería.

2.o Activar la creación del Ministerio de Agricultura y la dictación de las leyes sobre policía vegetal y animal, sobre guías de libre tránsito y marcas, sobre almacenes generales de depósito indispensables para desarrollar en el país el crédito prendario agrícola, sobre casas de inquilinos y sobre cooperativas y cajas rurales que mejoren la situación de la pequeña propiedad y el pequeño crédito en los campos.

4) Establecer, en materia de legislación social, la diferencia entre el régimen que debe adoptarse para el obrero de la industria minera, manufacturera y el que debe adoptarse para el trabajador agrícola, en razón de las distintas condiciones del trabajo de uno y otro y de las especiales precauciones con que es preciso asegurar la normalidad de la producción agrícola, por depender de ella el sustento diario del país entero.

5.o Procurar el más amplio desarrollo de las industrias que usan actualmente o pueden usar en el futuro materias primas derivadas de la agricultura, como por la fabricación de azúcar de betarraga o de caña, la extracción de aceites, la preparación de conservas alimenticias y de bebidas higiénicas, los lienzos y tejidos de lana, lino, cáñamo, etc.

6.o Proteger y fomentar por todos los medios posibles la exportación de los productos agrícolas, mediante una acción gubernativa bien definida, que facilite permanentemente la remisión de esos productos a los mercados extranjeros, ya sea acordando primas de exportación o interviniendo en la reducción de los fletes marítimos y terrestres, o propiciando convenciones y tratados de comercio con los demás países.

7.o Estimular la construcción y reparación de los caminos y puentes carreteros, vigilando el estricto cumplimiento de la ley respectiva, y, en especial, la inmediata ejecución de esos trabajos, cuando los vecinos de las municipalidades contribuyen con la cuota voluntaria que dicha ley consulta.

8.o Procurar que en los Ferrocarriles del Estado rijan tarifas preferenciales para el transporte de artículos alimenticios, como los cereales, productos de chacras, frutas y animales; de materiales de construcción de primera necesidad, como las maderas y de substancias que aumentan la fertilidad de la tierra, como los abonos; producción a la industria pesquera.

9.o Impulsar la aplicación de la ley de regadío vigente, tanto en lo relativo a la construcción de canales destinados a regar terrenos incultos, como muy especialmente en lo relativo a dotar de agua a los ríos que en época de escasez no tienen suficiente para regar los campos cultivados que de ellos sacan sus canales.

10. Activar el despacho de los proyectos sobre constituciones de propiedad fiscal y particular en el sur, para que puedan explotarse y colonizarse las considerables extensiones de terrenos aptos para la agricultura que allí existen y que ahora están abandonados a causa de la incertidumbre respecto a su dominio.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Conferencia del doctor señor García Valenzuela en el Centro de Propaganda Radical

(Versión oficial)

Ante un numeroso y selecto auditorio dictó su anunciada conferencia el señor García V. en esta colectividad política. En distintas partes de ella fué muy aplaudido por la sala y al terminar recibió una grandiosa ovación. Damos a continuación un resumen de ella:

"Principia por hacer notar la gran labor que desarrollan los organismos conservadores desde hace poco tiempo y el peligro que tal actitud significa para las instituciones liberales, que es un patrimonio que todos debemos defender.

La actitud de tales colectividades ha pasado ahora último todos los límites porque se ha llegado hasta a vivar una bandera y una soberanía espiritual extranjera en desmedro del mantenimiento mismo de nuestras instituciones republicanas y liberales.

Los católicos, además, han resistido tenazmente las leyes civiles dictadas desde el año 1884, causando males sin cuento a la familia chilena.

Dice el autor que a fin de mostrar su espíritu sediento de verdad, ha estudiado durante un cuarto de siglo estas cuestiones religiosas; y que siendo los libros sagrados la base de la religión católica, a ellos se dedicó especialmente y llegó a la conclusión respecto a la Biblia, que es un libro lleno de contradicciones flagrantes, descripciones inverosímiles, relatos fabulosos, cronologías que se entrechocan, listas genealógicas cambiantes, mandatos divinos que horrorizan, promesas que no se cumplen y cien cosas por el estilo, de tal manera que un hombre de cierta cultura concluye por abandonarlo como un texto reñido con la razón, con la historia y con la ciencia. Le han servido para estos estudios, entre otros innumerables autores, Renan, Strauss, Ferriere, Guignebert, etc.

En el sol, en los primitivos tiempos, antes que una lenta evolución traiga otros dioses más elevados para el espíritu creyente, el que predomina en los pueblos. El pueblo hebreo era eminentemente religioso y él, con una amalgama de las concepciones helénicas, ritos egipcios y persas y sus propias elucubraciones, dió nacimiento a una nueva religión llamada el sincretismo.

Respecto al origen de la Biblia, cuenta Maspero, en su "Historia de los pueblos de oriente", que fué escrita en tiempos del sucesor del rey Salomón por algún sacerdote en forma poética y como un resumen de lo que la tradición y las fábulas populares habían conservado; después otro sacerdote le dió forma más precisa pero no hay que olvidar que como una narración más bien literaria su base de verdad es muy pequeña. Aún el "Cantar de los Cantares" de Salomón parece ser una recopilación de las producciones anónimas de aquellos fabulosos tiempos.

Centenares de investigadores han probado que el Antiguo Testamento es sólo un conjunto de relatos místicos o legendarios. La exégesis bíblica ha sometido a igual estudio el Nuevo Testamento y la reflexión filosófica, la ciencia positiva y la historia comparada han llegado a la conclusión de que los evangelios son escritos tendenciosos, de un mesianismo concretado en un Cristo ideal y que carecen en absoluto de una seria historicidad.

La teocracia intransigente se ha aferrado a sus dogmas, colmo de improperios, de abominaciones y de invectivas, la labor estupenda de los investigadores, y hoy purga su delito metida en un callejón sin salida en que a poco más ve esfumarse hasta la personalidad humana del Jefe de Galilea.

El catolicismo es la última fase de un fetichismo modificado, que partiendo de aquel voluntarioso irascible Jehová hebraico terminó en un Dios espiritual es cierto pero cuyo principal papel es ha limitado echar al mundo el alma humana fin de que corra las expectativas de condenarse o salvarse.

Diversidad la religión y la ciencia, gran número de sabios y filósofos han querido poner de acuerdo el sentimiento humano en lo inmanente y en lo trascendente; pero las tentativas han resultado estériles: ni el positivismo de Comte, ni el monismo de Haechel, ni el pragmatismo de James han podido solucionar el conflicto eterno. En que la religión es un sentimiento, un estado mental que trasporta al hombre más allá de los límites de la razón. Hay entre el sentimiento religioso y el espíritu científico límites infranqueables.

Hasta hace poco la Biblia fué considerada como un documento histórico, pero la historia comparada de los últimos años ha podido fijar con mucha precisión lo poco de historia que contiene la Biblia, y lo que más asombra es que el libro más moderno, el Nuevo Testamento es también el más reñido con la verdad, pues está compuesto de varios libros de los muchos que produjo la rica literatura de entonces.

La historia ha comprobado también que la vida de un Cristo, de un Mesías prometido en anterior en un siglo a la pretendida fecha de aparición de Jesús. Es muy sugestivo el hecho de que ninguno de los grandes historiadores de aquellos tiempos haya relatado las prédicas de Jesús, al menos habla nada Josefo, que en cambio ocupa largas páginas de sus obras para relatar la vida de otro Jesús, natural de Gamala y que también fué crucificado".

Esto es una relación suscinta de la hermosa disertación del señor García V. Al terminar, fué objeto de una verdadera ovación.

En seguida el señor Abel Gutiérrez dice que ante la activa propaganda conservadora, el Partido Radical y su juventud debe empezar la lucha religiosa porque así defenderá el libre pensamiento, el progreso, la ciencia, que están amenazados de muerte con la acción de los que siempre fueron los mayores enemigos de la verdad, de la luz y de la justicia.

El presidente señor Salas Mena a continuación agradece la interesantísima disertación al señor García y cree también que es necesario volver a los gloriosos tiempos del radicalismo anticlerical, seguir la lucha y toda herejía que nos enseñaron los Martínez y los Galdo, reivindicando los derechos de la verdad, del libre examen individual, que es una de las más preciadas conquistas de la civilización que se quiere desvanecer.

A propuesta del señor presidente se acordó en seguida mandar una carta de pésame a la familia del señor Luis F. Soto Aguilar, que falleció hace poco y que fué un adicto correligionario nuestro.

Se levantó la sesión a las 9 P. M.

CREMA
Garantida, pura y fresca, venden la Sociedad LA ABEJA.
AMUNATEGUI 25

AUTO TURISMO
grande compro de ocasión. Ofertas por escrito: Angel Acuña A., TOMECA 1078

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

JUGO DE UVA embotellado de la Viña Maremahu
Se recomienda a las familias como la mejor bebida de mesa, de pureza garantida por el Instituto de Higiene.
ORDENES: TELEFONO 304, Parque
Se vende en los principales almacenes, pastelerías, Clubs y en el VINA HOME DE GAZE Y CHAVEZ Ltd.

PRODUCTOS medicinales de E. MERCK de Darmstad
FORMALDEHYDE en tabl. — HEMOSTAPTOL.
FERROLTEIN en ampolletas. — HAMMOSALES.
MAGNESIA Perhidrol en tabl. — ANTIEUTROPHINE.
GELATINA DESENLADA. — CLOROFORMO uso externo
SUERO SULFURICO para anestesia. — HAMMOL, etc., etc., etc.
Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía.

Cigarrillos con boquilla de corcho, a $ 0.80 cajetilla.
MARATON
Agente: César Vergnasco, Santo Domingo 484. Teléf. 1498